

PROCESO: CONTROL INTERNO DE GESTION		No. Consecutivo S-OCIDG- 0352 - 2020
Subproceso: AUDITORIAS INTERNAS, EVALUACION DEL RIESGO, FOMENTO CULTURAL DEL AUTOCONTROL, C ASESORIA ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO, ELABORACION Y RENDICION DE INFORMES Código Subproceso: 1300-11		SERIE/Subserie: EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO / Control y Seguimiento Austeridad en el Gasto Publico Código Serie/Subserie (TRD): 1300-121 / 1300-121,10

Bucaramanga, 08 de septiembre de 2020

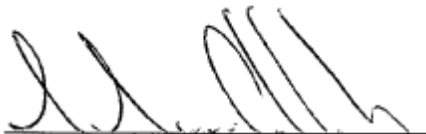
Doctores
JUAN CARLOS CARDENAS REY
Alcalde Municipal
JULIAN FERNANDO SILVA CALA
Secretario de Planeación
ILEANA MARIA BOADA HARKER
Secretaria Jurídica
CESAR AUGUSTO GOMEZ CASTELANOS
Secretario Administrativo
NAYARIN SAHARAY ROJAS TELLEZ
Secretaria de Hacienda
EDSON ANDRES GOMEZ CARDENAS
Asesor Oficina TIC
JOAQUIN AUGUSTO TOBON BLANCO
Subsecretario de Planeación
Alcalde Municipal

Asunto: Informe de Austeridad en el gasto Publico a corte 30 de junio de 2020.

Cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa me permito radicar informe de Austeridad en el Gasto Publico Alcaldía de Bucaramanga de la Oficina de Control Interno de Gestión a corte 30 de junio de 2020, en 25 de folios.

Atentamente,



LIA PATRICIA CARRILLO GARCIA
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: Miriam Duarte Vega–Auxiliar Administrativo





**INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO
ALCALDIA DE BUCARAMANGA
AL CORTE DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020**

1.	OBJETIVO GENERAL	3
2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
3.	ALCANCE.....	3
4.	METODOLOGÍA	3
5.	RESULTADOS	4
6.	RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO DE GESTION	21



1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de las normas de austeridad y eficiencia del gasto público, al corte del 30 de junio de 2020 en especial por el Segundo Trimestre de 2020, mediante el análisis de variaciones de las cifras de Gastos de Funcionamiento de la Alcaldía de Bucaramanga, como resultado de la comparación de los saldos al corte del Segundo Trimestre de 2020 con los del mismo Trimestre de 2019.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de las normas en materia de Austeridad en el Gasto Público, dictadas por el Gobierno Nacional.
- Realizar seguimiento a las actividades desarrolladas en la Alcaldía de Bucaramanga, para el cumplimiento de las normas en materia de Austeridad en el Gasto, dictadas por el Gobierno Nacional.
- Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 984 de mayo 14 de 2012, que hace referencia a la verificación mensual y presentación del informe trimestral del cumplimiento de las disposiciones que regulan la Austeridad en el Gasto Público, en las entidades públicas.
- Evaluar los resultados obtenidos para la toma de decisiones de la Alta Gerencia con el fin de mejorar la gestión institucional.

3. ALCANCE

Verificación del cumplimiento por parte de la Alcaldía de Bucaramanga, frente a la aplicación de las siguientes normas: Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público; Directiva Presidencial No 6 del 02 de diciembre de 2014-Plan de Austeridad, y demás normas que rigen la austeridad en el gasto público; al corte del 30 de junio de 2020 en especial por el Segundo Trimestre de 2020.



4. METODOLOGIA

Con el fin verificar el cumplimiento de las normas de austeridad y eficiencia del gasto público, se tendrá en cuenta la metodología de “**Comparaciones entre Periodos**” las cuales “*se utilizan haciendo comparaciones entre dos o más Estados Financieros o haciendo un análisis de las razones financieras de la Entidad para observar su comportamiento.*”, y hacen parte del diseño de Pruebas de Auditoria, herramienta que utiliza el auditor para la obtención de evidencias, de acuerdo a lo contemplado en la “Guía de Auditoria basada en riesgos para Entidades Públicas”(Numeral 2.3.3.- Analisis y Evaluación), expedida por la Función Pública, Versión 4 de Julio de 2020.

Estas pruebas analíticas, se hacen sobre los Gastos de Funcionamiento de la Alcaldía de Bucaramanga, al corte del 30 de junio de 2020, comparativamente con el 2019, los cuales comprende los siguientes rubros presupuestales:

- **211-GASTOS DE PERSONAL:** Servicios Personales de Nomina y Servicios Personales Indirectos
- **212-GASTOS GENERALES:** Adquisición de Bienes y Adquisición de Servicios

Para dicho análisis, se procedió a la revisión de la información remitida por las siguientes áreas de la Entidad:

- Secretaría de Hacienda: Ejecución Presupuestal de Gastos
- Secretaría Administrativa: Planta de Personal y, Adquisición de Bienes y Servicios
- Oficina Asesora de las TIC: Cantidad y Valor de Contratos de Servicios Personales Indirectos

5. RESULTADOS

La Oficina de Control Interno de Gestión de la Alcaldía de Bucaramanga, con base en la información suministrada y efectuadas las pruebas respectivas, presenta el siguiente informe con las recomendaciones pertinentes:

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL II TRIMESTRE DE 2020 V/S II TRIMESTRE DE 2019

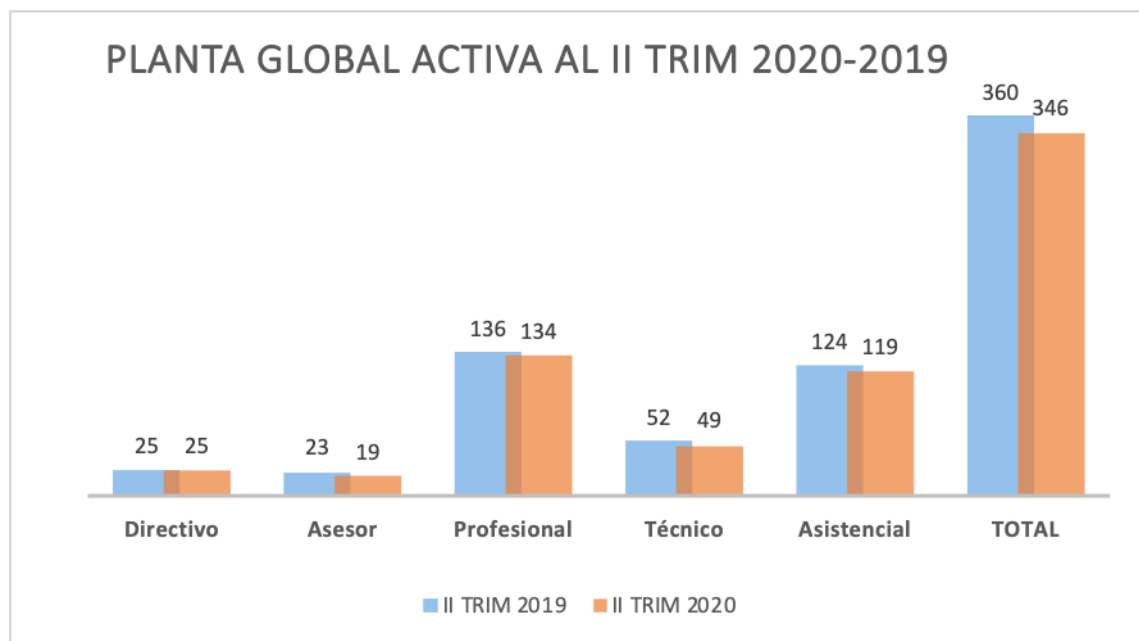
Información suministrada por el Área Gestión del Talento Humano de la Subsecretaría Administrativa, al corte del 30 de junio de 2020:

1.1. PLANTA GLOBAL ACTIVA DE EMPLEADOS

La **Planta Global Activa** de Empleados de la Alcaldía de Bucaramanga, terminó al Segundo Trimestre de 2020 con un total de 346 empleos, que, frente a 360 empleos al corte del mismo periodo de 2019, representa una disminución neta de 14 empleos, igual al -4,0%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

NIVEL DEL CARGO	TOTAL EMPLEOS	TOTAL VACANTES	PLANTA GLOBAL ACTIVA	TOTAL EMPLEOS	TOTAL VACANTES	PLANTA GLOBAL ACTIVA	VARIACION II TRIM 2019-2020	
	II TRIM 2019			II TRIM 2020			ABS	%
Directivo	25	0	25	25	0	25	0	0,0%
Asesor	23	0	23	23	-4	19	-4	-17,4%
Profesional	154	-18	136	154	-20	134	-2	-1,5%
Técnico	58	-6	52	58	-9	49	-3	-5,8%
Asistencial	128	-4	124	128	-9	119	-5	-4,0%
TOTAL	388	-28	360	388	-42	346	-14	-4,0%

Fuente: Subsecretaría de Talento Humano



Observaciones de Importancia de la Planta Global Activa:

Comparado los periodos al corte del mes de junio de 2020 frente a 2019, se observa:

- ✓ Con los diferentes movimientos de empleados durante el periodo antes mencionado, la planta global activa, presento una disminución neta de 14 empleos, la cual se ve reflejada en la generación de igual número de vacantes para el mismo periodo.
- ✓ Dentro de la disminución se originó movimientos de cuatro (4) Asesores así:
 - Rigoberto Abello Soto (Retiro Forzoso por cumplimiento edad 70 años)
 - Lina Alvernia Arias (Renuncia)
 - María Juliana Ruiz (Renuncia)
 - Cesar Augusto Castellanos Gómez de asesor se posesiono como secretario administrativo.
- ✓ Igualmente hubo disminución neta de los cargos del nivel Asistencial, Técnico y Profesional, (5, 3 y 29), respectivamente.

1.2. COMPOSICION DE LA PLANTA POR TIPO NOMBRAMIENTO

Del Total de 388 Empleos al cierre del Segundo Trimestre de 2020, la Alcaldía de Bucaramanga registra 86 empleos de Libre Nombramiento Remoción y 302 de Carrera Administrativa, igual al 22% y el 78%, respectivamente, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

NIVEL DEL CARGO	NATURALEZA DEL EMPLEO						TOTAL, EMPLEOS	VACANT TEMP. O DEF.	PLANTA ACTIVA
	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION			CARRERA ADMINISTRATIVA					
	I TRIM 2020	NUEVOS NOMBRAM	FIN II TRIM 2020	I TRIM 2020	NUEVOS NOMBRAM	FIN II TRIM 2020	TOTALES - FIN II TRIM 2020		
Directivo	22	3	25	0	0	0	25	0	25
Asesor	19	2	21	2	0	2	23	-4	19
Profesional	25	0	25	124	5	129	154	-20	134
Técnico	8	0	8	49	1	50	58	-9	49
Asistencial	6	1	7	121	0	121	128	-9	119
TOTAL	80	6	86	296	6	302	388	-42	346
			22%			78%	100%		

Fuente Secretaría Administrativa.

1.3. PLANTA DE VACANTES

La Planta Global de Empleados de la Alcaldía de Bucaramanga, terminó en el Segundo Trimestre de 2020 con un total de 42 Vacantes que, frente a 28 vacantes al Segundo Trimestre de 2019, representa un aumento neto de 14 vacantes, igual a un 50%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

NIVEL DEL CARGO	TOTAL, VACANTES		VARIACION	
			II TRIM 2019-2020	
	II TRIM 2019	II TRIM 2020	ABS	%
Directivo	0	0	0	N/A
Asesor	0	4	4	N/A
Profesional	18	20	2	11%
Técnico	6	9	3	50%
Asistencial	4	9	5	125%
TOTAL	28	42	14	50%

1.4. COMPOSICION DE VACANTES (Corte del II trimestre de 2020).

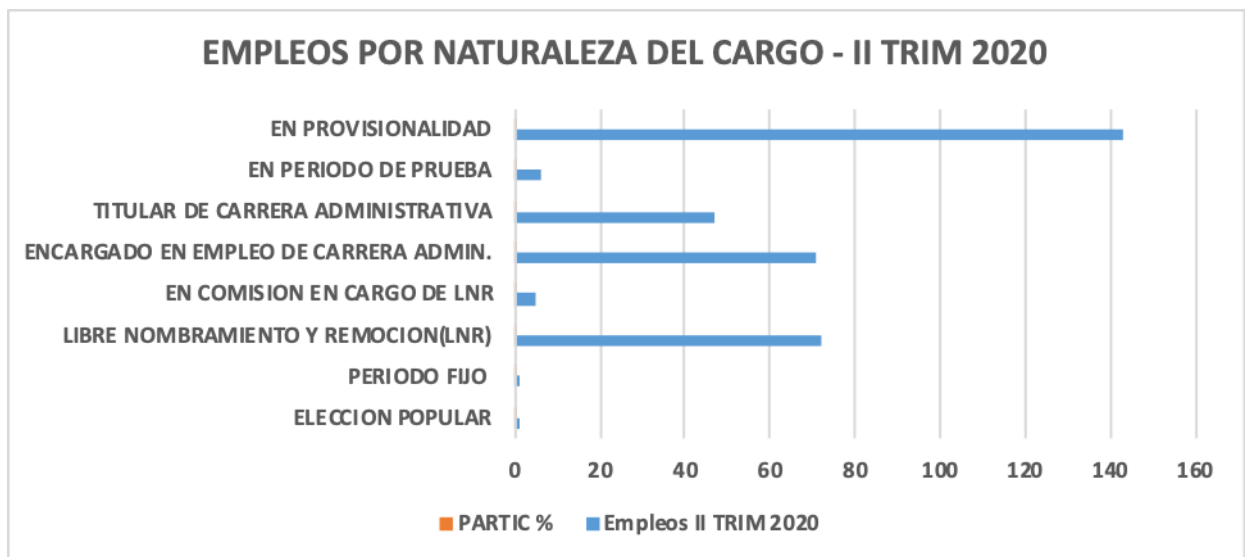
La Planta Global de Empleados de la Alcaldía de Bucaramanga, terminó en el Segundo Trimestre de 2020 con 22 Vacantes Temporales y 20 Definitivas para un total de 42 vacantes, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

NIVEL DEL CARGO	Nro. VACANTES TEMPORALES	Nro. VACANTES DEFINITIVAS	TOTAL, VACANTES
II TRIMESTRE DE 2020			
Directivo	0	0	0
Asesor	0	4	4
Profesional	10	10	20
Técnico	6	3	9
Asistencial	6	3	9
TOTAL	22	20	42
	52%	48%	100%

1.5. NATURALEZA DEL CARGO DE EMPLEADOS DE PLANTA

La siguiente es la composición de la Planta de Empleos de la Alcaldía de Bucaramanga por tipo de nombramiento o vinculación al corte del Segundo Trimestre de 2020, donde se destaca que los cargos que más pesan son: Provisionalidad, Libre nombramiento y remoción, Encargado en empleo de carrera administrativa y Titular de Carrera Administrativa, tal como se observa en el siguiente cuadro:

POR TIPO DE NATURALEZA DEL CARGO	Empleos II TRIM 2020	PARTICIPACION %
ELECCION POPULAR	1	0%
PERIODO FIJO	1	0%
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION(LNR)	72	21%
EN COMISION EN CARGO DE LNR	5	1%
ENCARGADO EN EMPLEO DE CARRERA ADMIN.	71	21%
TITULAR DE CARRERA ADMINISTRATIVA	47	14%
EN PERIODO DE PRUEBA	6	2%
EN PROVISIONALIDAD	143	41%
TOTAL EMPLEADOS EN PLANTA	346	100%




2. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

2.1. GASTOS DE PERSONAL: Servicios Personales de Nomina

El Total de **Servicios Personales de Nomina**, cerró al Segundo Trimestre de 2020, en \$10.437 Millones, que frente a \$9.754 Millones en el mismo periodo de 2019, significa un aumento neto de \$682 Millones, igual al 7,0%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

RUBRO PRESUPUESTAL	211-GASTOS DE PERSONAL			
	2110-Servicios Personales de Nomina			
	EJECUTADO \$		VARIACION	
	II TRIM 2019	II TRIM 2020	ABSOLUTA \$	%
SUELDOS	\$ 7.572.629.393	\$ 7.913.401.221	\$ 340.771.828	4,5%
JORNALES	\$ 390.592.322	\$ 357.987.044	-\$ 32.605.278	-8,3%
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	\$ 16.453.394	\$ 10.021.408	-\$ 6.431.986	-39,1%
BONIFICACIONES	\$ 20.858.954	\$ 14.467.082	-\$ 6.391.872	-30,6%
PRIMA VACACIONAL	\$ 351.039.231	\$ 379.891.505	\$ 28.852.274	8,2%
PRIMA DE SERVICIO	\$ 717.954.513	\$ 726.395.344	\$ 8.440.831	1,2%
PRIMA DE COSTO DE VIDA	\$ 16.791.616	\$ 16.310.616	-\$ 481.000	-2,9%
PRIMA DE ANTIGUEDAD	\$ 22.683.787	\$ 22.354.294	-\$ 329.493	-1,5%
INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ 169.847.761	\$ 143.516.481	-\$ 26.331.280	-15,5%
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 10.744.690	\$ 37.836.559	\$ 27.091.869	252,1%
INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ 29.277.725	\$ 259.436.630	\$ 230.158.905	786,1%
HORAS EXTRAS	\$ 118.582.499	\$ 140.056.711	\$ 21.474.212	18,1%
PRIMA TECNICA Y CLIMATICA	\$ 57.659.245	\$ 48.478.939	-\$ 9.180.306	-15,9%
BONIFICACION ESPECIAL DE SERVICIOS PRESTADOS	\$ 215.089.551	\$ 297.177.268	\$ 82.087.717	38,2%
PRIMA TECNICA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	N/A
BONIFICACION DE RECREACION	\$ 29.370.952	\$ 43.200.051	\$ 13.829.099	47,1%
BONIFICACION DE DIRECCION	\$ 15.168.149	\$ 19.252.016	\$ 4.083.867	26,9%
BONIFICACION DE GESTION TERRIT	\$ 0	\$ 7.219.506	\$ 7.219.506	N/A
DOTACION DE PERSONAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	N/A
TOTALES	\$ 9.754.743.782	\$ 10.437.002.675	\$ 682.258.893	7,0%

Fuente: Área de Presupuesto de la Secretaria de Hacienda de la Alcaldía de Bucaramanga.

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,87-012
		Versión: 2.0
		Página 9 de 25

Este incremento de \$682 Millones, igual al 7,0%, obedeció principalmente al efecto neto de las siguientes variaciones, según saldos al corte del Segundo Trimestre de 2020, frente al mismo periodo de 2019:

- ✓ Aumento del rubro Indemnización por vacaciones por valor total de \$230 Millones igual al 786,1%, debido principalmente a pagos de Nomina de los meses de enero a junio de 2020, por valor total de \$224 Millones, por concepto de vacaciones compensadas en dinero de personal de planta de la Administración Central Municipal
- ✓ Aumento del rubro Bonificación Especial por Servicios Prestados, por valor total de \$82 Millones igual al 38,2%, correspondiente a bonificación igual al valor de 2 días de descanso que se le pagan a los empleados que salen que tienen derecho a vacaciones
- ✓ Aumento de las Horas Extras (Recargos Nocturnos y Recargos Dominicales) debidamente aprobados mediante actos administrativos, por valor de \$21 Millones, igual al 18,16%, correspondiente a personal que labora fuera de su horario habitual, en especial de las Secretarías de Desarrollo, Salud, Interior, y Trabajadores Oficiales.
- ✓ Incremento del rubro Sueldos por valor total de \$340 Millones igual al 4,5%, debido principalmente, a mayores sueldos pagados con el incremento salarial del 5,1% del Gobierno Nacional para el sector público, correspondiente al año 2020, según Decreto 314 de Feb 27 de 2020.

2.2. GASTOS DE PERSONAL: Servicios Personales Indirectos

El Total de **Servicios Personales Indirectos** (Honorarios/Otros Servicios Personales/Contratos de Aprendizaje SENA) correspondientes al rubro presupuestal Gastos de Funcionamiento, cerró al Segundo Trimestre de 2020 en \$7.115 Millones, que frente a \$8.318 Millones en el mismo periodo de 2019, significa una disminución neta de \$1.203 Millones, igual a un -14,5%, destacándose la disminución de los rubros de **Honorarios** y **Otros Servicios Personales** del -13,4% y -18.5%, respectivamente, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

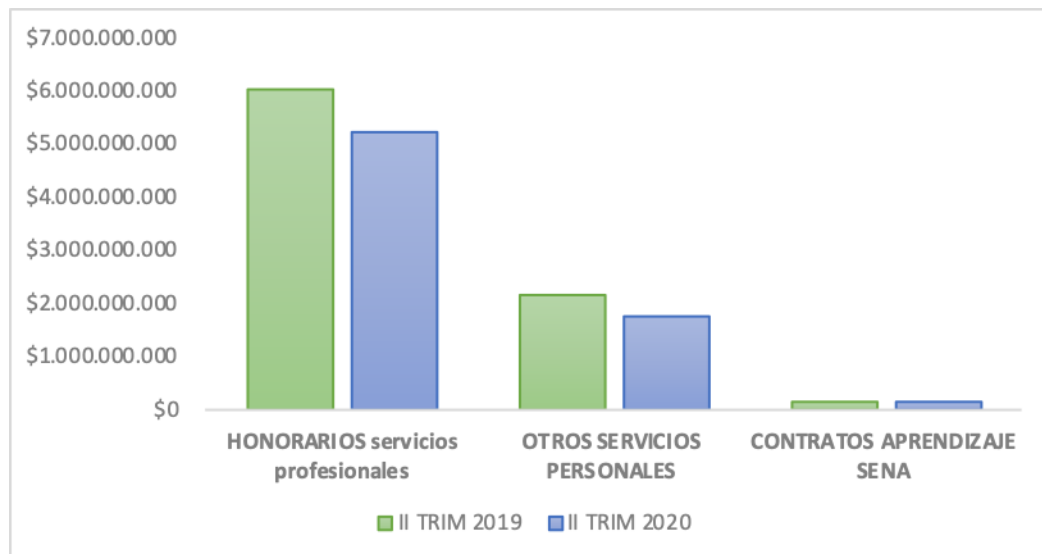
RUBRO PRESUPUESTAL	211-GASTOS DE PERSONAL			
	2111-Servicios Personales Indirectos			
	EJECUTADO \$		VARIACION	
	II TRIM 2019	II TRIM 2020	ABSOLUTA \$	%
HONORARIOS servicios profesionales (*)	\$ 6.041.821.200	\$ 5.229.869.435	-\$ 811.951.765	-13,4%
OTROS SERVICIOS PERSONALES (**)	\$ 2.154.716.667	\$ 1.756.150.000	-\$ 398.566.667	-18,5%
CONTRATOS APRENDIZAJE SENA	\$ 122.367.940	\$ 129.271.122	\$ 6.903.182	5,6%
TOTALES	\$ 8.318.905.807	\$ 7.115.290.557	-\$ 1.203.615.250	-14,5%

Fuente: Área de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Bucaramanga.

(*) Contratos de Prestación de Servicios Profesionales de Personas Naturales (CPS)

(**) Contratos de Prestación de Servicios de Personas Naturales (CPS)

(***) Contratos de Aprendizaje con practicantes del SENA, según Ley 789 del 2002



Comparativo Cantidad de Contratos de Honorarios y Otros Servicios Personales - Segundo Semestre 2020 v/s 2019

Los Gastos de Honorarios y Otros Servicios Personales, cerraron al Segundo Trimestre de 2020 con 309 Contratos, frente a 297 Contratos al cierre del mismo periodo de 2019, signifió una disminución de 12 Contratos, igual al -4,0%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

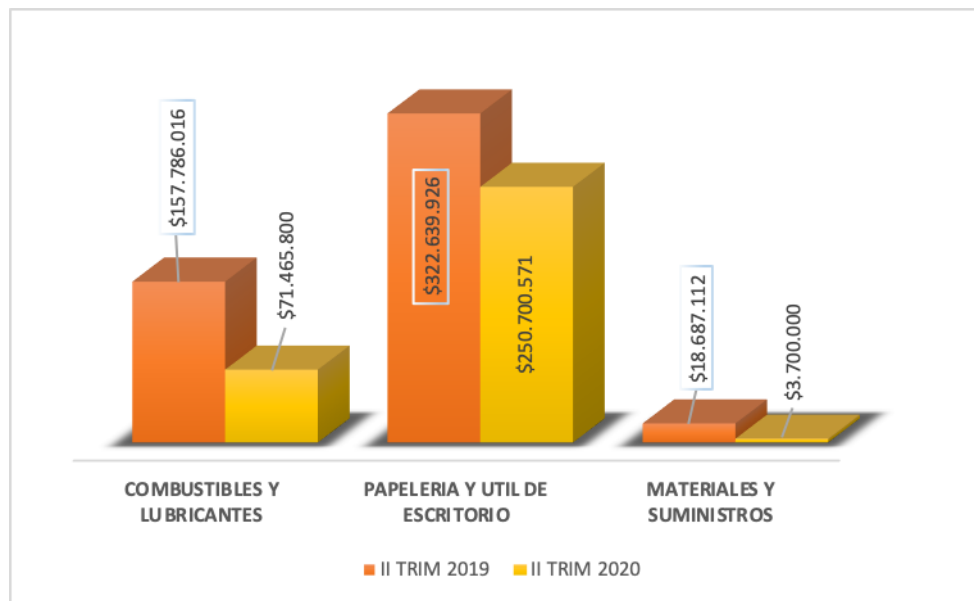
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	II TRIMESTRE 2019	II TRIMESTRE 2020	VARIACION	
	CANTIDAD CONTRATOS		ABS	%
HONORARIOS	135	199	64	47,4%
OTROS SERVICIOS PERSONALES	162	110	-52	-32,1%
TOTAL GENERAL	297	309	-12	-4,0%

Fuente: Oficina TIC

2.3. GASTOS GENERALES: Adquisición de Bienes

El Total de los **Gastos Generales** por concepto de **Adquisición de Bienes**, cerró al Segundo Trimestre de 2020 en \$325 Millones, que frente a \$499 Millones en el mismo periodo de 2019, significa una disminución neta de 173 Millones, igual a un 34,7%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

RUBRO PRESUPUESTAL	212-GASTOS GENERALES			
	2120-Adquisición de Bienes			
	EJECUTADO \$		VARIACION	
	II TRIM 2019	II TRIM 2020	ABSOLUTA \$	%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 157.786.016	\$ 71.465.800	-\$ 86.320.216	-54,7%
PAPELERIA Y UTIL DE ESCRITORIO	\$ 322.639.926	\$ 250.700.571	-\$ 71.939.356	-22,3%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 18.687.112	\$ 3.700.000	-\$ 14.987.112	-80,2%
TOTALES	\$ 499.113.054	\$ 325.866.371	-\$ 173.246.684	-34,7%





INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,87-012

Versión: 2.0

Página 12 de 25

La disminución neta del 34,7% en este rubro antes mencionada, esta originada en la disminución significativa de los rubros de MATERIALES Y SUMINISTROS, COMBUSTIBLE-LUBRICANTES, y PAPELERIA-UTILES DE ESCRITORIO, situación que evidencia control y austeridad en este tipo de gastos de adquisición de bienes.

CONSUMO DE PAPELERIA

Al cierre del periodo junio de 2020 versus el mismo periodo 2019, en el consumo de solo el ítem de PAPELERIA, se observa una reducción significativa en el gasto de \$107 Millones, igual al 55%, situación que evidencia austeridad y control en el gasto por parte de la administración municipal, tal como se ve en el siguiente cuadro:

TIPO	CONSUMO PAPELERIA		VARIACION	
	II TRIM 2019	II TRIM 2020	ABS	%
Ene	\$ 14.528.268	\$ 16.727.714	\$ 2.199.446	15%
Feb	\$ 25.242.028	\$ 25.349.653	\$ 107.624	0%
Mar	\$ 40.294.871	\$ 14.747.560	-\$ 25.547.311	-63%
Abr	\$ 29.518.918	\$ 4.572.891	-\$ 24.946.027	-85%
May	\$ 28.436.945	\$ 4.121.273	-\$ 24.315.672	-86%
Jun	\$ 55.309.529	\$ 20.717.893	-\$ 34.591.636	-63%
TOTAL	\$ 193.330.559	\$ 86.236.983	-\$ 107.093.576	-55%

2.4. GASTOS GENERALES: Adquisición de Servicios

El Total de los **Gastos Generales** por concepto de **Adquisición de Servicios**, cerró al Segundo Trimestre de 2020 en \$10.560 Millones, que frente a \$8.333 Millones en el mismo periodo de 2019, significa un aumento neto de \$2.226 Millones, igual a un 26,7%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:


RUBRO PRESUPUESTAL	212-GASTOS GENERALES			
	2121-Adquisicion de Servicios			
	EJECUTADO \$		VARIACION	
	II TRIM 2019	II TRIM 2020	ABSOLUTA \$	%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 119.809.176	\$ 148.230.483	\$ 28.421.307	23,7%
MANTENIMIENTO REPARACION DE VEHICULOS Y LLANTAS	\$ 609.980.641	\$ 0	-\$ 609.980.641	-100,0%
MANTENIMIENTO REPARACION DE EQ	\$ 3.927.500	\$ 3.000.000	-\$ 927.500	-23,6%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 29.327.380	\$ 17.992.946	-\$ 11.334.434	-38,6%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE (TRABAJADORES OFICIALES)	\$ 25.960.772	\$ 7.002.325	-\$ 18.958.447	-73,0%

GASTOS JUDICIALES	\$ 5.000.000	\$ 250.000	-\$ 4.750.000	-95,0%
ARRENDAMIENTOS	\$ 315.711.531	\$ 167.746.333	-\$ 147.965.198	-46,9%
PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	\$ 48.969.400	\$ 2.382.792.172	\$ 2.333.822.772	4.765,9%
SERVICIOS PUBLICOS:	\$ 1.647.974.979	\$ 1.951.783.443	\$ 303.808.464	18,4%
-ENERGIA	\$ 921.557.366	\$ 1.019.640.850	\$ 98.083.484	10,6%
-TELECOMUNICACIONES	\$ 212.475.167	\$ 502.824.777	\$ 290.349.610	136,7%
-ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	\$ 267.632.731	\$ 223.646.041	-\$ 43.986.690	-16,4%
-GAS NATURAL	\$ 2.249.770	\$ 911.650	-\$ 1.338.120	-59,5%
-OTROS SERVICIOS PUBLICOS	\$ 244.059.945	\$ 204.760.126	-\$ 39.299.819	-16,1%
CONTRIBUCIONES, TASAS, IMPUESTOS Y MULTAS	\$ 31.869.276	\$ 108.446.300	\$ 76.577.024	240,3%
MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO	\$ 1.151.169.283	\$ 753.198.179	-\$ 397.971.104	-34,6%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	\$ 515.000.000	\$ 564.774.396	\$ 49.774.396	9,7%
SERVICIO DE VIGILANCIA	\$ 3.828.618.330	\$ 4.454.884.666	\$ 626.266.336	16,4%
TOTALES	\$ 8.333.318.268	\$ 10.560.101.243	\$ 2.226.782.976	26,7%

Fuente: Área de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Bucaramanga.

Este aumento total del 26,7%, obedeció al efecto neto de las siguientes variaciones:

- ✓ Aumento neto del rubro de **PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS** de \$2.333 Millones, igual al 4.765,9%, debido principalmente a la emisión de los siguientes RP (Registro Presupuestal):
 - **RP No. 1870 del 01/04/2020**, con la compañía UNION TEMPORAL ALLIANZ SEGUROS S.A.- AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.- MAPFRE SEGUROS, por valor de \$2.336 Millones, por concepto *"ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS DESTINADO A PROTEGER LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES Y AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE O SOBRE AQUELLOS EN LOS QUE TENGA INTERÉS ASEGURADO EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"*.
- ✓ Aumento neto del rubro de **SERVICIO DE VIGILANCIA** de \$626 Millones, igual al 16,4%, debido principalmente a la emisión de los siguientes RP (Registro Presupuestal):
 - **RP No. 374 del 31/01/2020**, con la compañía DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA., por \$643 Millones, por concepto de *"ADICIONAL EN VALOR NO. 02 Y PRORROGA NO. 02 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 137 DEL 16 DE ABRIL DEL 2019 CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMA, SIN ARMA, MEDIOS TECNOLÓGICOS Y MEDIO CANINO PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA TENENCIA, POSESIÓN O DOMINIO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Y DONDE LA ENTIDAD LOS REQUIERA"*

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,87-012
		Versión: 2.0
		Página 14 de 25

- **RP No. 1164 del 20/02/2020**, con la compañía *DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA.*, por \$739 Millones, por concepto de *"OTRO SI MODIFICATORIO No 01, ADICION EN VALOR No 01 Y PRORROGA No 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 137 DE FECHA 16/04/2019, CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMA, SIN ARMA, MEDIOS TECNOLÓGICOS Y MEDIO CANINO PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA TENENCIA, POSESIÓN O DOMINIO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Y DONDE LA ENTIDAD LOS REQUIERA"*

- ✓ incremento neto del rubro de **SERVICIOS PUBLICOS** de \$303 Millones, igual al 18,4%, debido principalmente a Servicio de Telecomunicaciones y Energía, por \$290 Millones y \$98 Millones, respectivamente, tal como se muestra en el cuadro anterior, y a disminución del Servicio de Agua de \$43 Millones.

- ✓ Aumento neto del rubro de **CONTRIBUCIONES, TASAS, IMPUESTOS Y MULTAS** de \$76 Millones, igual al 240,3%, debido a:
 - **RP No. 1352 del 27/02/2020**, pagado al Municipio de Bucaramanga un valor de \$75 Millones, por concepto de *"CANCELACIÓN DE VALORIZACIÓN DEL INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA No 010101790001000 UBICADO EN LA K 11 34 16 40 C 34 10 06 22 36 38"*

 - **RP No. 3007 del 18/06/2020**, pagado al Municipio de Bucaramanga un valor de \$32 Millones, por concepto de *"CANCELACION DE VALORIZACIÓN DEL INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA No 010101790002000 UBICADO EN LA C 35 10 37"*

Sobre este rubro de **Gastos Generales-Adquisición de Servicios**, se destaca la disminución significativa de gastos de *"MANTENIMIENTO REPARACION DE VEHICULOS-LLANTAS, MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO y ARRENDAMIENTOS"*, por valor de \$609 Millones, \$397 Millones y \$147 Millones, respectivamente.

2.5. GASTOS GENERALES: Otros Gastos

El Total de los **Gastos Generales** por concepto de **Otros Gastos**, cerró al Segundo Trimestre de 2020, en \$9.3 Millones, que frente a \$6.5 Millones en 2019, significa un aumento de \$2.8 Millones, igual a un 42,9%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

RUBRO PRESUPUESTAL	212-GASTOS GENERALES			
	2124-Otros Gastos Generales			
	EJECUTADO \$		VARIACION	
	II TRIM 2019	II TRIM 2020	ABSOLUTA \$	%
OTROS GASTOS GENERALES (Incluye Gastos de Caja Menor)	\$ 6.559.010	\$ 9.375.391	\$ 2.816.381	42,9%

La variación positiva en este rubro de \$2.816.381, obedece principalmente a:

- **RP 2195 del 24/04/2020**, por valor de \$2.4 Millones, pagado a NEURONA INGENIERIA MAS DISEÑO SAS, por concepto de "ADQUISICIÓN CERTIFICADO DE NAVEGACIÓN SEGURA (SSL) PARA EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA."

2.6. DETALLE GASTOS DE COMBUSTIBLES (Gasolina Extra Corriente, Extra y ACPM)

Información al corte del Segundo Trimestre de 2020, suministrada mediante informe de la Subsecretaría de Bienes y Servicios de la Alcaldía:

Consumo de Combustible en Galones:

Al corte del Segundo Trimestre de 2020, la Alcaldía de Bucaramanga registró un consumo total de 6.692 Galones de Combustible (Gasolina Extra Corriente, Extra y ACPM), que, frente a 7.533 Galones en el mismo periodo de 2019, significa una disminución neta de 841 Galones, igual a un 11%, suministrado en 2020 por el Contratista **GNVC BUCARAMANGA S.A.S.**¹, cuyo consumo se detalla en el siguiente cuadro:

¹ Combustible suministrado bajo Contrato con GNVC BUCARAMANGA S.A.S. por valor de \$71.465.800, según RP 150 del 24/01/2020, por concepto de "Suministro de combustibles con destino a los vehículos, camperos, camionetas, motocicletas, camiones, volquetas, maquinaria pesada, plantas eléctricas, motobomba del carro tanque y equipos de fumigación que requieren de combustible para su funcionamiento, propiedad del Municipio de Bucaramanga"; y Adicional por \$35.256.012, según RP-1122 del 20/02/2020. .

Mes	GASOLINA CORRIENTE		GASOLINA EXTRA		ACPM		TOTAL		VAR
	II TRIM 2019	II TRIM 2020	II TRIM 2019	II TRIM 2020	II TRIM 2019	II TRIM 2020	II TRIM 2019	II TRIM 2020	%
Ene	0	171	0	0	0	105	0	276	N/A
Feb	375	453	25	0	189	746	589	1.199	104%
Mar	570	656	48	0	957	729	1.575	1.385	-12%
Abr	945	823	0	0	834	362	1.779	1.185	-33%
May	1.013	754	0	0	897	571	1.910	1.325	-31%
Jun	920	596	0	0	760	726	1.680	1.322	-21%
TOTAL	3.823	3.453	73	0	3.637	3.239	7.533	6.692	-11%
VARIAC CANT		370		73		398		-841	

Fuente. Subsecretaría Bienes y servicios

Consumo de Combustible en Valor:

Al corte del Segundo Trimestre de 2020, la Alcaldía registró un consumo de combustible en valor de \$61 Millones, (Gasolina Extra Corriente, Extra y ACPM), que frente a \$67 Millones en el mismo periodo de 2019, significa una disminución neta de \$6 Millones, igual a un 10%, tal como se detalla en los siguientes cuadros:

CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN PESOS						
TIPO	GASOLINA CORRIENTE \$		GASOLINA EXTRA \$		ACPM \$	
	II TRIM 2019	II TRIM 2020	II TRIM 2019	II TRIM 2020	II TRIM 2019	II TRIM 2020
Ene	0	\$1.697.434	0	0	0	\$1.002.750
Feb	\$3.501.603	4.494.362	\$111.209	0	\$1.616.010	7.125.177
Mar	8.966.490	6.243.605	209.241	0	4.921.117	6.885.817
Abr	8.864.895	7.004.383	0	0	7.222.931	3.067.408
May	9.506.508	6.421.599	0	0	7.764.404	4.840.028
Jun	8.629.854	5.070.104	0	0	6.580.840	7.278.409
TOTAL	\$ 39.469.350	\$ 30.931.487	\$ 320.450	\$ 0	\$ 28.105.302	\$ 30.199.589
VAR \$		-\$ 8.537.863		-\$ 320.450		\$ 2.094.287



INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,87-012

Versión: 2.0

Página 17 de 25

TOTAL CONSUMO COMBUSTIBLE EN PESOS				
CONSUMO EN PESOS \$			VAR	
	II TRIM 2019	II TRIM 2020	ABS.	%
Ene	\$ 0	\$ 2.700.184	\$ 2.700.184	N/A
Feb	\$ 5.228.822	\$ 11.619.539	\$ 6.390.717	122%
Mar	\$ 14.096.848	\$ 13.129.422	-\$ 967.426	-7%
Abr	\$ 16.087.826	\$ 10.071.791	-\$ 6.016.035	-37%
May	\$ 17.270.912	\$ 11.261.627	-\$ 6.009.285	-35%
Jun	\$ 15.210.694	\$ 12.348.513	-\$ 2.862.181	-19%
TOTAL	\$ 67.895.102	\$ 61.131.076	-\$ 6.764.026	-10%

Fuente. Subsecretaría Bienes y servicios

Observaciones sobre las variaciones en consumo de galones de combustible:

El anterior comportamiento de las cantidades de consumo de Combustible, de tendencia a mantenerse a la baja, según información de la Subsecretaría de Bienes y Servicios, es el resultado de política y estrategias para el control en el gasto de Combustible, tales como:

- No entregar un vehículo al servicio exclusivo de una dependencia, sino que estos vehículos sean compartidos con los funcionarios que requieren desplazamiento para cumplir las misiones institucionales del Municipio de Bucaramanga.
- Adicionalmente, se realizan controles con el kilometraje recorrido por el automotor confrontándolo con el combustible suministrado, igualmente la implantación de controles para la pernoctación en las instalaciones del municipio, de la misma forma se realiza acompañamiento en el suministro del combustible a los vehículos de la administración.

Adicionalmente, se destaca que durante todo lo que va corrido del año 2020, enero a junio, el consumo de Gasolina Extra se ha reducido a cero (0), insumo más costoso que la gasolina corriente, como una medida de austeridad y control en el gasto de Combustible.

2.7. DETALLE DE SERVICIOS PUBLICOS – AL II TRIMESTRE DE 2020

Los datos citados en este informe, se presentan según información suministrada por la Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios de la Alcaldía de Bucaramanga al corte del Segundo Trimestre de 2020, área que se encarga de gestionar, registrar, controlar y realizar el pago de los Servicios Públicos: Acueducto y Alcantarillado, Energía Eléctrica, Comunicaciones Telefónicas (Telefonía Fija, Móvil e Internet), y Gas Natural).

El Total de los Gastos-Servicios Públicos, cerro al Segundo Trimestre de 2020 en \$1.507 Millones, que frente a \$1.393 Millones al mismo periodo de 2019, significa un incremento neto de \$113 Millones, igual al 8%, observándose un aumento significativo en Comunicaciones Telefónicas, y disminución en Gas, tal como se detalla en los siguientes cuadros:

2.7.1. Servicios Públicos (Agua, Luz, Telefonía y Gas):


CONSUMO SERVICIOS PUBLICOS - EN PESOS \$								
Mes	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		ENERGÍA ELÉCTRICA		COMUNICACIONES TELEFÓNICAS		GAS NATURAL	
	II TRIM 2019	II TRIM 2020	II TRIM 2019	II TRIM 2020	II TRIM 2019	II TRIM 2020	II TRIM 2019	II TRIM 2020
Ene	\$43.475.675	\$0	\$142.059.270	\$174.523.926	\$55.091.752	\$183.279.937	\$560.090	\$231.250
Feb	49.644.624	45.056.773	108.547.041	180.292.921	55.007.094	41.233.220	328.640	34.840
Mar	39.381.235	43.644.576	186.507.732	184.919.131	44.377.165	61.020	438.240	99.330
Abr	57.779.413	40.202.533	151.791.408	304.351.181	12.521.679	172.459.717	372.040	175.430
May	38.455.882	31.640.150	168.215.453	1.421.017	44.874.232	58.045.836	206.640	537.700
Jun	38.895.902	30.473.968	154.319.061	0	603.245	14.559.208	344.120	0
TOTAL	267.632.731	191.018.000	911.439.965	845.508.176	212.475.167	469.638.938	2.249.770	1.078.550
VARIACION ABSOLUT	-76.614.731			-65.931.789		257.163.771		-1.171.220
VARIACION %	-29%			-7%		121%		-52%

Notas: ACUEDUCTO: Según verificación en la información en el Sistema de Información Financiera, en el mes de enero a junio de 2020, no figuran registrados pagos de consumo del servicio de agua.

ENERGIA: Según información de la Subsecretaría de Bienes y Servicios, y verificación en el Sistema de Información Financiera, en los meses de Julio y Agosto de 2020, se pagaron las facturas de consumo de ENERGIA de los meses de Mayo y Junio de 2020, por valor total de \$383 Millones, lo que arroja un valor total acumulado del periodo Enero a Junio de 2020 de \$1.229 Millones, que comparados con el mismo periodo de 2019, representa un aumento de \$317 Millones, igual al 35%.

TOTAL CONSUMO DE SERVICIOS PUBLICOS (II Trim de 2020 v/s 2019)

Mes	TOTAL, SERVICIOS PUBLICOS \$		VARIACION	
	II TRIM 2019	II TRIM 2020	ABS \$	%
Ene	\$ 241.186.787	\$ 358.035.113	\$ 116.848.326	48%
Feb	\$ 213.527.399	\$ 266.617.754	\$ 53.090.355	25%
Mar	\$ 270.704.372	\$ 228.724.057	-\$ 41.980.315	-16%
Abr	\$ 222.464.540	\$ 517.188.861	\$ 294.724.321	132%
May	\$ 251.752.207	\$ 91.644.703	-\$ 160.107.504	-64%
Jun	\$ 194.162.328	\$ 45.033.176	-\$ 149.129.152	-77%
TOTAL	\$ 1.393.797.633	\$ 1.507.243.664	\$ 113.446.031	8%

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,87-012
		Versión: 2.0
		Página 19 de 25

Observaciones sobre Variaciones mensuales en Consumo Servicios Públicos:

- ✓ Al corte del Segundo Trimestre 2020-2019, el rubro de SERVICIOS PUBLICOS registro un aumento neto total de \$113 Millones, igual a un 8%, debido principalmente a:

COMUNICACIONES TELEFONICAS: Aumento por valor de \$257 Millones, igual a un 121%, debido principalmente a:

- En el mes de enero de 2020, se pagaron facturas de noviembre y Diciembre de 2019 a la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga, y adicionalmente de cambio de vigencia 2019-2020.
- En el segundo trimestre de 2020, la Administración Municipal requirió la ampliación del Internet Dedicado al Centro Administrativo Municipal, de 100 Mb a 200 Mb, con la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga.

ENERGIA ELECTRICA: Aumento neto de \$317 Millones, igual al 35%, debido principalmente a inclusión de los predios, Ludoteca Café Madrid e Intercambiador Quebrada Seca.

De otra parte, en el mes de enero de 2020, la Administración Municipal celebros Contrato de Comodato con el Centro Cultural del Oriente, quedando estipulado que la Alcaldía asumiría el 67% del consumo de energía por seis (6) meses.

AGUA Y GAS: Sobre estos servicios se observa una reducción de \$76 Millones y \$1 Millón, respectivamente, situación que evidencia control en estos gastos por parte de la entidad.

2.7.2. Gasto de Alumbrado Público por uso de Energía Eléctrica:

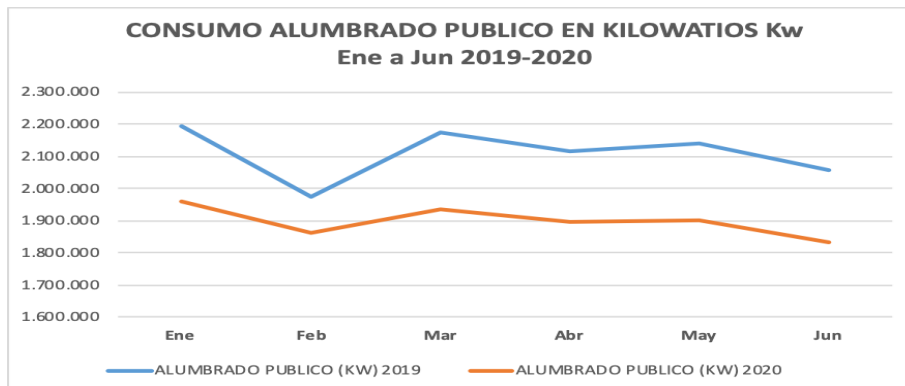
Sobre el consumo de **Alumbrado Público por uso de la Energía Eléctrica**² pagado a la ESSA, se observa que al corte del Segundo Trimestre 2020 comparado con el mismo periodo de 2019, el comportamiento fue el siguiente:

- ✓ El consumo de Alumbrado Público en Kilovatios, **bajó en 1.270.565 KW** igual al 10%, al pasar de 12.657.080 KW a 11.386.515 KW.
- ✓ El consumo de Alumbrado Público en Pesos (\$), **bajó en \$42 Millones**, al pasar de \$5.589 Millones a \$5.547 Millones.
- ✓ La Tarifa de Alumbrado Público en Valor Kilovatio/Hora, **subió en promedio un 23.8%, igual a \$90,3531 KW/h**, al pasar de \$434, 3353 KW/h \$474,2355 KW/h.

² Alumbrado Público que consume la ciudad de Bucaramanga (Calles, Parques, Peatonales, etc.)

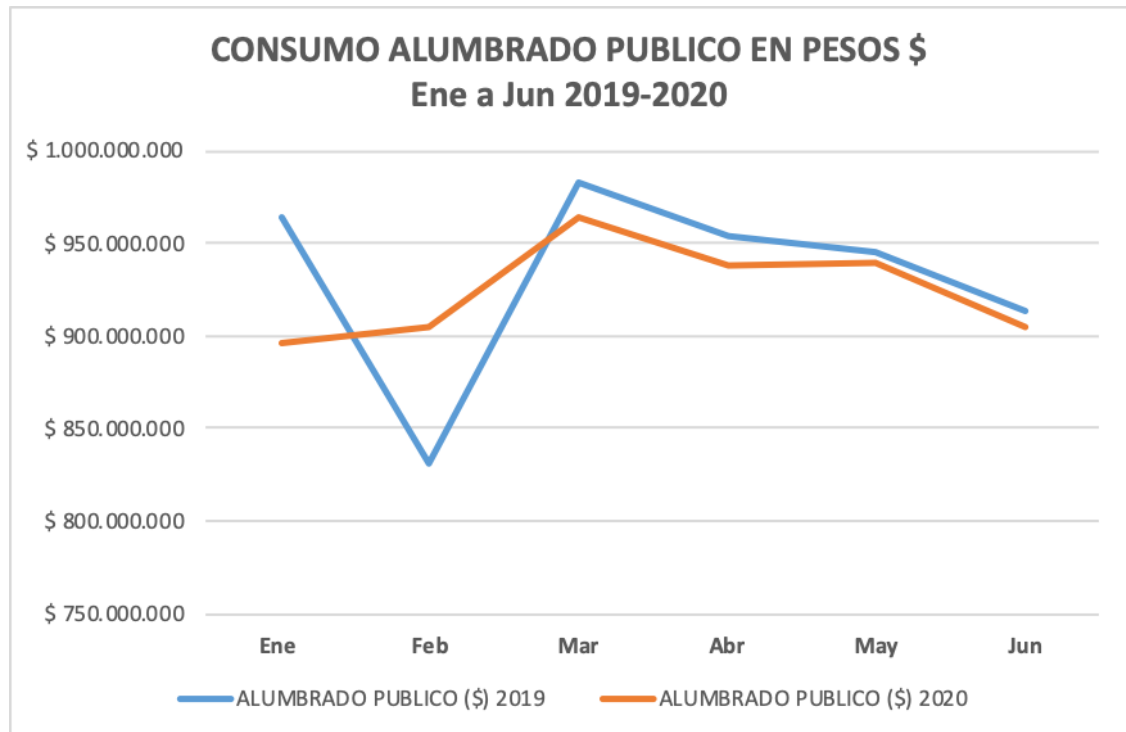
Las anteriores variaciones se pueden ver en detalle en los siguientes cuadros:

CONSUMO DE ALUMBRADO PUBLICO EN KILOWATIOS (KW) MUNICIPIO DE BUCARAMANGA				
Mes	ALUMBRADO PUBLICO (KW)		VARIACION ENE-MAR 2019-2020	
	2019	2020	ABS	%
Ene	2.192.906	1.960.135	-232.771	-11%
Feb	1.975.692	1.860.925	-114.767	-6%
Mar	2.172.659	1.935.594	-237.065	-11%
Abr	2.116.238	1.893.777	-222.461	-11%
May	2.142.232	1.902.630	-239.602	-11%
Jun	2.057.353	1.833.454	-223.899	-11%
TOTAL	12.657.080	11.386.515	-1.270.565	-10%



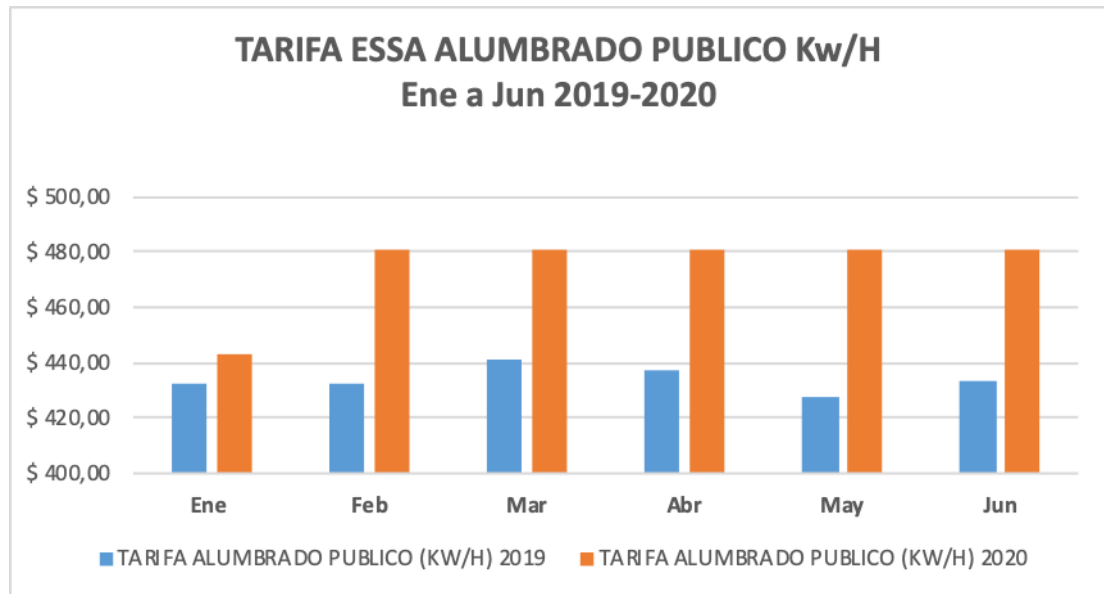
CONSUMO DE ALUMBRADO PUBLICO EN PESOS (\$) MUNICIPIO DE BUCARAMANGA				
Mes	ALUMBRADO PUBLICO (\$)		VARIACION ENE-MAR 2019-2020	
	2019	2020	ABS	%
Ene	\$ 964.232.408	\$ 896.460.458	-\$ 67.771.950	-7%
Feb	\$ 830.607.356	\$ 905.214.896	\$ 74.607.540	9%
Mar	\$ 983.257.493	\$ 964.234.549	-\$ 19.022.944	-2%
Abr	\$ 953.345.909	\$ 938.319.073	-\$ 15.026.836	-2%
May	\$ 945.689.389	\$ 938.852.085	-\$ 6.837.304	-1%
Jun	\$ 912.802.798	\$ 904.420.615	-\$ 8.382.183	-1%

TOTAL	\$ 5.589.935.353	\$ 5.547.501.676	-\$ 42.433.677	-0,8%
--------------	-------------------------	-------------------------	-----------------------	--------------



TARIFA ESSA PARA ALUMBRADO PUBLICO VALOR KILOWATIO				
Mes	ALUMBRADO PUBLICO (KW/H)		VARIACION	
	2019	2020	ABS	%
Ene	\$ 432,6284	\$ 443,0264	\$ 10,3980	2,40%
Feb	\$ 432,6284	\$ 480,4773	\$ 47,8489	11,06%
Mar	\$ 441,3580	\$ 480,4773	\$ 39,1193	8,86%
Abr	\$ 437,4508	\$ 480,4773	\$ 43,0265	9,84%
May	\$ 428,1434	\$ 480,4773	\$ 52,3339	12,22%
Jun	\$ 433,8028	\$ 480,4773	\$ 46,6745	10,76%
PROMEDIO	\$ 434,3353	\$ 474,2355	\$ 90,3531	23,80%

Fuente: Oficina de Alumbrado Publico



Como se observa de las cifras anteriores, a pesar que el valor de la Tarifa Kw/Hora ha venido en aumentando en 2020 en comparación con el 2019, se evidencia que el consumo Kilovatio/Hora, así como el Valor de Alumbrado Público por consumo de energía ha venido bajando.

Recomendaciones de Control Interno sobre Gasto de Alumbrado Público:

Con el fin de continuar ejerciendo control sobre el gasto de alumbrado público, se recomienda:

- ✓ Continuar con la implementación del sistema de luces con tecnología LED, las cuales consumen menos kilovatios de energía y representa un ahorro significativo.
- ✓ Teniendo en cuenta que el valor de la Tarifa Kilovatio/Hora, de la energía de alumbrado público que suministra la ESSA, se incrementa permanentemente en forma mensual, y en consideración que el consumo de este servicio se viene reduciendo, se recomienda, explorar otras alternativas en busca de tarifas más competitivas, por ejemplo evaluar el cambio de usuario regulado a no regulado, con el fin de buscar otras fuentes de comercialización de energía, y de esta forma reducir el gasto mensual de alumbrado público, que a Junio de 2020, tiene un promedio de \$924 Millones mensuales.

2.8. CUOTAS SOLIDARIAS DE ADMINISTRACION

(Gastos Generales: Otros Servicios Públicos)

El Total de **Cuotas Solidarias de Administración** pagadas mensualmente por el Municipio de Bucaramanga a las 8 Copropiedades donde el Municipio d Bucaramanga tiene inmuebles de su propiedad, cerró el Segundo Semestre de 2020 en \$246 Millones,

que frente a \$244 Millones en 2019, significa un aumento de \$2.4 Millones, igual a un 1%, tal como se detalla en los siguientes cuadros:

PAGO DE CUOTAS SOLIDARIAS DE ADMINISTRACION - MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - AL II TRIMESTRE 2020 (Rubro Presupuestal 21210565-Otros Servicios Públicos)									
2020	CENTRO COMERCIAL FEGHALI	CENTRO CIAL SANANDRES MUNICIPAL	CONJUNTO RESIDENC PLAZA MAYOR	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL MUTIS PLAZA	CENTRO COMERCIAL SAN BAZAR	EDIFICIO PLAZA CENTRAL	PLAZA SATÉLITE DEL SUR	SUPER CENTRO COMERCIAL ACROPOLIS	TOTAL
Ene	\$ 13.932.100	\$ 875.000	\$ 894.000	\$ 2.390.163	\$ 3.420.000	\$ 511.140	\$ 12.570.646	\$ 6.339.187	\$ 40.932.236
Feb	\$ 13.932.100	\$ 875.000	\$ 894.000	\$ 2.390.163	\$ 3.420.000	\$ 530.558	\$ 12.570.646	\$ 6.339.187	\$ 40.951.654
Mar	\$ 13.932.100	\$ 875.000	\$ 0	\$ 2.390.163	\$ 3.572.000	\$ 0	\$ 12.570.646	\$ 6.339.187	\$ 39.679.096
Abr	\$ 14.186.100	\$ 875.000	\$ 1.788.000	\$ 2.474.833	\$ 3.572.000	\$ 0	\$ 12.570.646	\$ 6.339.187	\$ 41.805.766
May	\$ 14.033.100	\$ 875.000	\$ 0	\$ 2.474.883	\$ 3.572.000	\$ 1.591.674	\$ 12.570.646	\$ 6.339.187	\$ 41.456.490
Jun	\$ 14.033.100	\$ 875.000	\$ 1.788.000	\$ 2.474.883	\$ 3.572.000	\$ 0	\$ 12.570.646	\$ 6.339.187	\$ 41.652.816
TOT	\$ 84.048.600	\$ 5.250.000	\$ 5.364.000	\$ 14.595.088	\$ 21.128.000	\$ 2.633.372	\$ 75.423.876	\$ 38.035.122	\$ 246.478.058


2020	TOTALES		VARIACION 2019-2020	
	2019	2020	ABS	%
Ene	\$ 38.191.754	\$ 40.932.236	\$ 2.740.482	7,2%
Feb	\$ 38.191.754	\$ 40.951.654	\$ 2.759.900	7,2%
Mar	\$ 41.507.245	\$ 39.679.096	-\$ 1.828.149	-4,4%
Abr	\$ 42.681.789	\$ 41.805.766	-\$ 876.023	-2,1%
May	\$ 41.248.879	\$ 41.456.490	\$ 207.611	0,5%
Jun	\$ 42.238.524	\$ 41.652.816	-\$ 585.708	-1,4%
TOTAL	\$ 244.059.945	\$ 246.478.058	\$ 2.418.113	1,0%

Fuente: Subsecretaría de Bienes y Servicios

Locales Ocupados y Desocupados:

Según información suministrada por el Departamento Administrativo de Defensoría del Espacio Público-DADEP, al corte del mes de Junio de 2020, las Cuotas Solidarias de Administración pagadas por valor mensual de \$41 Millones aproximadamente, corresponden **535 locales desocupados de las 8 unidades comerciales**, los cuales representan un porcentaje de desocupación del 36,4%, distribuido así:

Ocup/ Desocup	LOCALES OCUPADOS Y DESOCUPADOS – A JUNIO DE 2020								
	CENTRO COMERC FEGHALI	CENTRO COMERCIAL SANANDRES MUNICIPAL	CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZA MAYOR	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL MUTIS PLAZA	CENTRO COMERC SAN BAZAR	EDIFICIO PLAZA CENTRAL	PLAZA SATÉLITE DEL SUR	SUPER CENTRO COMERC ACROPOLIS	TOTAL
Ocup	327	189	3	42	360	0	13	2	936

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,87-012
		Versión: 2.0
		Página 24 de 25

Desoc	264	25	6	28	76	7	125	4	535
TOT	591	214	9	70	436	7	138	6	1.471
% Desocup.	44,7%	11,7%	66,7%	40,0%	17,4%	100,0%	90,6%	66,7%	36,4%

Fuente: DADEP

6. RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO DE GESTION

✚ Continuar con las políticas y controles implementados por la entidad, a través de la Secretaria Administrativa-Subsecretaria de Bienes Servicios, y continuar promoviendo campañas pedagógicas en todas las dependencias, relacionadas con Austeridad en el Gasto y Eficiencia en el manejo de los recursos, con el fin de obtener mayor economía y racionalización del gasto, según los lineamientos dados por la Alta Dirección, lo cual permite asegurar el control y disminución de los gastos del Municipio de Bucaramanga, y el cumplimiento de las normas legales, en especial el Decreto 1737 de 1998 y la Directiva Presidencial No. 06 de 2014, sobre Plan de Austeridad.

✚ Continuar durante el 2020, controlando los **Gastos de Funcionamiento** del Municipio de Bucaramanga (**Gastos de Personal y Gastos Generales**) con el fin de dar cumplimiento a las normas sobre Austeridad en el Gasto, en especial los siguientes rubros:

- **Papelería y Útiles de Escritorio:** Continuar durante 2020, con el control del gasto de este rubro; que a de junio de 2020, se destaca por la disminución de este rubro, como del ítem de **Papelería**, del 22,3% y 55%, respectivamente a \$71 y \$107 Millones.
- **Servicios Públicos:** Continuar explorando y reforzando estrategias de austeridad en el gasto, internamente y con las empresas de servicios públicos, en especial los rubros de **Energía y Telecomunicaciones**, según las facturas de consumo pagadas, al corte del Primer Trimestre de 2020 en comparación al mismo periodo de 2019, registraron aumentos significativos, del 35% y 29%, respectivamente.

De igual forma sobre Servicios Públicos se recomienda que la Subsecretaria de Bienes y Servicios controle y gestione la causación oportuna de las facturas de consumo, con el fin de contabilizar a tiempo este tipo de gastos, mostrar fielmente las cifras contables entre las cifras de Presupuesto y Contabilidad, y dar cumplimiento al Principio Contable de DEVENGO de la Contabilidad Pública.

- Teniendo en cuenta que el rubro de **Horas Extras** (Recargos Nocturnos y Dominicales), en el periodo analizado (Segundo Trimestre 2020-2019) registra un aumento del 18% igual a \$21 Millones, se recomienda continuar controlando la asignación y autorización de las mismas, con el fin mantener el manejo eficiente de los recursos humanos por parte de la administración, en concordancia con establecido en la Directiva Presidencial No. 06 de 2014, en su Numeral 2, Literal a), recomienda reforzar el control y *racionalizar las horas extras y recargos nocturnos y dominicales de todo el personal, ajustándolas a las estrictamente necesarias.*
- Procurar fortalecer la política de disfrute de vacaciones del personal de planta, en razón a que se ha evidenciado un incremento considerable en el pago en dinero de vacaciones, factor que aunque genera mayor costo para la administración municipal, al optar por brindar el disfrute del periodo de vacaciones a los trabajadores en la actual situación de Pandemia, contribuye a mejorar los niveles de estrés y la calidad del clima laboral, en razón a que este proceso de descanso brinda efectos positivos, entre los que podemos mencionar, disminución de presión arterial, reducción de estrés o mejora del estado anímico, y que contribuyen a mejorar el bienestar y la prevención de riesgos a nuestra planta laboral, especialmente en estos tiempos de Pandemia.

Cordialmente,



LIA PATRICIA CARILLO GARCIA

Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Proyecto: Ernesto Ardila Vásquez – Profesional de Control Interno de Gestión-CPS

Revisó: Alexander Ortiz - Profesional de Control Interno de Gestión-CPS